



TERCER CONCEJO ORDINARIO

MES DE MAYO 2023

ACTA N° 23

En Nogales, a miércoles 17 de mayo de 2023, siendo las 09:01 hrs., se da por iniciada la sesión de Concejo ordinario, presidida por la Sra. Alcaldesa, Doña **MARGARITA OSORIO PIZARRO**

CONCEJALES PRESENTES:

- JOHAO MARCHANT VALENZUELA
- CARLOS ORTEGA VALENCIA
- CLAUDIO TAPIA MENDOZA
- CLAUDIO ALVARADO LEIVA
- MARÍA FRANCISCA BAHAMONDES BAHAMONDES
- LESLIE PACHECO RAMIREZ

TABLA DE LA SESION

1. Apertura de la sesión.
2. Sanción Modificación Presupuestaria N°24, expone Don Manuel Marín Lártigo, Director Departamento de Salud Municipal.
3. Sanción Modificación Presupuestaria N°25, expone Don Manuel Marín Lártigo, Director Departamento de Salud Municipal.
4. Sanción Modificación Presupuestaria N°26, expone Don Manuel Marín Lártigo, Director Departamento de Salud Municipal.
5. Sanción comodato a favor de Doña Sandra Mónica Silva Navarro. Expone Don Maximiliano Sapiaín Núñez, Director Jurídico Municipal.
6. Sanción Aporte Extraordinario a Junta de Vecinos La Esperanza. Expone Viviana García Gallardo, Secretaria Municipal.

7. Sanción celebración de Contrato segundo llamado, reposición Plazuela Los Almendros, entre calles Ercilla y Araucanía, Comuna de Nogales. Expone Don Juan Suarez Torres, Secplac.
8. Exposición funciones de la oficina veterinaria de la I. Municipalidad de Nogales. Expone la Srta. Victoria Puchi Oyarzún, médico veterinario.
9. Puntos Varios.

Señora Alcaldesa: En Nombre de Dios y de la Comuna se abre este tercer Concejo extraordinario del mes de mayo del año 2023, sesión N° 23.

Sanción Modificación Presupuestaria N°24, expone Don Manuel Marín Lártigo, Director Departamento de Salud Municipal

Doña Angélica Rodríguez: Saluda a los miembros del honorable Concejo Municipal y expresa que la Modificación Presupuestaria N°24 corresponde a una redistribución de gastos dentro del programa Estrategia de Refuerzo Covid, la que disminuye la cuenta materiales y útiles quirúrgicos en \$31.000.000.- y aumenta la cuenta de honorarios para el pago de profesionales

Concejales Marchant: Consulta si llegaron más profesionales.

Doña Angélica Rodríguez: Responde que son los mismos.

Concejales Marchant: Pregunta a cuántos meses equivale el pago de los honorarios.

Doña Angélica Rodríguez: Responde que esta cuota corresponde al 70%.

Sra. Alcaldesa: Llama a sanción

CLAUDIO TAPIA MENDOZA	Aprueba
CLAUDIO ALVARADO LEIVA	Aprueba
CARLOS ORTEGA VALENCIA	Aprueba
JOHAO MARCHANT VALENZUELA	Aprueba
MARÍA BAHAMONDES BAHAMONDES	Aprueba
LESLIE PACHECO RAMIREZ	Aprueba
SRA. ALCALDESA	Aprueba

Acuerdo N°:95, se aprueba por siete votos a favor.

Sanción Modificación Presupuestaria N°25, expone Don Manuel Marín Lártigo, Director Departamento de Salud Municipal.

Doña Angélica Rodríguez: Expresa que la Modificación Presupuestaria N°25 son ingresos desde el Servicio de Salud Viña del Mar Quillota por el Programa Odontológico Integral esta es la remeza del 70% por \$59.200.000.- que van a ser destinados al pago de honorarios.

Sra. Alcaldesa: Llama a sanción

LESLIE PACHECO RAMIREZ	Aprueba
MARÍA BAHAMONDES BAHAMONDES	Aprueba
JOHAO MARCHANT VALENZUELA	Aprueba
CARLOS ORTEGA VALENCIA	Aprueba
CLAUDIO ALVARADO LEIVA	Aprueba
CLAUDIO TAPIA MENDOZA	Aprueba
SRA. ALCALDESA	Aprueba

Acuerdo N°:96, se aprueba por siete votos a favor.

Sanción Modificación Presupuestaria N°26, expone Don Manuel Marín Lártigo, Director Departamento de Salud Municipal.

Doña Angélica Rodríguez: Expresa que la Modificación Presupuestaria N°26 es por mayores ingresos desde el Servicio Salud Viña del Mar Quillota por el Programa Más Adulto Mayor Autovalente por \$13.418.000.-, los que son destinados a las cuentas que indica el programa para sus gastos, por ejemplo textos y otros materiales de enseñanza, materiales de oficina, accesorios y prendas, alimentos, servicios de publicidad, insumos, servicios de impresión, pasajes, entre otros.

Concejala Pacheco: Pregunta si a las personas que participan en este programa las derivan los doctores.

Doña Angélica Rodríguez: Responde que sí.

Sra. Alcaldesa: Llama a sanción

CLAUDIO TAPIA MENDOZA	Aprueba
CLAUDIO ALVARADO LEIVA	Aprueba
CARLOS ORTEGA VALENCIA	Aprueba
JOHAO MARCHANT VALENZUELA	Aprueba
MARÍA BAHAMONDES BAHAMONDES	Aprueba
LESLIE PACHECO RAMIREZ	Aprueba
SRA. ALCALDESA	Aprueba

Acuerdo N°:97, se aprueba por siete votos a favor.

Sanción comodato a favor de Doña Sandra Mónica Silva Navarro. Expone Don Maximiliano Sapiaín Núñez, Director Jurídico Municipal

Don Maximiliano Sapiaín: Saluda a los miembros del honorable Concejo, señala que este es un comodato que originalmente fue otorgado al padre de Doña Sandra Mónica Silva Navarro, quien falleció, se solicitaron los informes sociales, se revisaron los papeles con la inspección de obras y bienes raíces y están todos los papeles en orden y se cumple con los requisitos legales para entregar el comodato.

Sra. Alcaldesa: Agrega que este comodato es de un caballero que vivía al lado de la entrada de la Villa Disputada y su hija siempre estuvo cuidando a sus padres.

Concejal Marchant: Consulta si los 15 años son con posibilidad de prórroga.

Sra. Alcaldesa: Responde que como se lo da hoy día, la próxima semana, si se portan mal, se lo pueden quitar.

Sra. Alcaldesa: Llama a sanción

LESLIE PACHECO RAMIREZ	Aprueba
MARÍA BAHAMONDES BAHAMONDES	Aprueba
JOHAO MARCHANT VALENZUELA	Aprueba
CARLOS ORTEGA VALENCIA	Aprueba
CLAUDIO ALVARADO LEIVA	Aprueba
CLAUDIO TAPIA MENDOZA	Aprueba
SRA. ALCALDESA	Aprueba

Acuerdo N°:98, se aprueba por siete votos a favor.

Sanción Aporte Extraordinario a Junta de Vecinos La Esperanza. Expone Viviana García Gallardo, Secretaria Municipal.

Doña Viviana García: Saluda a los miembros del honorable Concejo Municipal, explica que la Junta de Vecinos La Esperanza que tiene 105 socios, está ubicada en un sector con calles bastante angostas lo cual implica que el camión recolector de residuos no puede pasar, es por esa razón que han postulado a un proyecto para adquirir tres contenedores de 1.100 litros, agrega que están con todos los antecedentes al día y ellos viven en un sector semi rural y las bolsas de basuras muchas veces atraen roedores y con el afán de tener su sector limpio han postulado a este proyecto para mantener su sector limpio, las personas beneficiadas con el proyecto se estiman 403 personas, además la directora de administración y finanzas emitió un certificado que no poseen deudas pendientes y se cuenta con el certificado de disponibilidad presupuestaria.

Sra. Alcaldesa: Llama a sanción

CLAUDIO TAPIA MENDOZA	Aprueba
CLAUDIO ALVARADO LEIVA	Aprueba
CARLOS ORTEGA VALENCIA	Aprueba
JOHAO MARCHANT VALENZUELA	Aprueba
MARÍA BAHAMONDES BAHAMONDES	Aprueba
LESLIE PACHECO RAMIREZ	Aprueba
SRA. ALCALDESA	Aprueba

Acuerdo N°:99, se aprueba por siete votos a favor.

Sanción celebración de Contrato segundo llamado, reposición Plazuela Los Almendros, entre calles Ercilla y Araucanía, Comuna de Nogales. Expone Don Juan Suarez Torres, Secplac.

Don Juan Suarez: Saluda a los miembros del honorable Concejo Municipal, señala que se hizo el segundo llamado de la reposición Plazuela Los Almendros, entre calles Ercilla y Araucanía, Comuna de Nogales, agrega que en esta licitación el primer llamado resultó desierto, por lo que se hizo este segundo llamado, en el que se presentaron dos empresas: Don Cesar González Tapia y Public Trail Investmen, esta última fue rechazada porque no presentó los antecedentes, ni tampoco se presentó a la visita a terreno. Según la evaluación realizada en relación a las bases administrativas, se adjudica este contrato el oferente Cesar Gonzales Tapia, por un monto de \$41.662.710.- IVA incluido y con un plazo de días 76 días corrido y obtuvo un 95% de la evaluación.

Sra. Alcaldesa: Llama a sanción

LESLIE PACHECO RAMIREZ	Aprueba
MARÍA BAHAMONDES BAHAMONDES	Aprueba
JOHAO MARCHANT VALENZUELA	Aprueba
CARLOS ORTEGA VALENCIA	Aprueba
CLAUDIO TAPIA MENDOZA	Aprueba
CLAUDIO ALVARADO LEIVA	Aprueba
SRA. ALCALDESA	Aprueba

Acuerdo N°:100, se aprueba por siete votos a favor.

Concejala Pacheco: Pregunta cuándo empezaría a trabajar la empresa.

Don Juan Suarez: Responde que ahora se tiene que protocolizar el contrato y estima que en diez o quince días.

Exposición funciones de la oficina veterinaria de la I. Municipalidad de Nogales. Expone la Srta. Victoria Puchi Oyarzún, médico veterinario.

Srta. Victoria Puchi: Saluda a los miembros del honorable Concejo Municipal y anuncia presentación del trabajo realizado por la oficina.



Médico Veterinaria I. Municipalidad de Nogales



Dra. Victoria Puchi Oyarzún
Médico Veterinaria



Función del Médico Veterinario Municipal



-  **CONSULTAS Y ATENCIONES MEDICAS VETERINARIAS A DOMICILIO Y EN OFICINA VETERINARIA**
(Gratis para toda la comuna de Nogales).
-  **APLICAR Y VELAR POR EL CUMPLIMIENTO DE LA LEY 21.020 (Tenencia Responsable de Mascotas) DE LA COMUNA DE NOGALES A TRAVES DE FISCALIZACIONES JUNTO AL INSPECTOR MUNICIPAL**
-  **ROL EDUCATIVO DESTINADO A TODA LA COMUNIDAD (Colegios- JJVV - etc.).**
-  **ROL FISCALIZADOR/A EN OPERATIVOS DE ESTERILIZACIONES MASIVAS (Caninos y Felinos) PROYECTOS SUBDERE.**
-  **ASESORIAS, ORDENANZAS, PROTOCOLOS Y PLAN DE ACCION EN CASOS DE RIESGOS DE ZONOSIS Y SALUD PÚBLICA - DESASTRES NATURALES (Influenza Aviar- Murciélagos (Rabia) - Etc.**
-  **ORGANIZACIÓN DE ACTIVIDADES RECREATIVAS EN PRO- DE LA TENENCIA RESPONSABLE DE MASCOTAS.**
-  **POSTULACIÓN A PROYECTOS FINANCIADOS POR SUBDERE. ENTRE OTROS.**



NUESTRO TRABAJO DESDE ENERO A LA FECHA (Mayo)

- ▶ Licitación compra de Fármacos he Insumos Veterinarios
- ▶ Hemos atendido a más de **205** pacientes a domicilio (Nogales y El Melón).
- ▶ Entregamos **500** cupos de esterilizaciones caninas y felinas (200 cupos Nogales - 200 Cupos El Melón - 100 cupos animales Comunitarios).
- ▶ **18** Fiscalizaciones atendidas que fueron ingresadas a través de la oficina de partes. Sobre incumplimiento de la ley 21.020. (Tenencia Responsable)
- ▶ Colaboración con Programa PRODESAL, atenciones veterinarias para usuarios del programa
- ▶ Más de **300** atenciones al Público en forma presencial y vía telefónica (Oficina Veterinaria).
- ▶ Asistencia Capacitación Ley 21.020 dictada por la SUBDERE (Salón Municipal La Calera).
- ▶ Fiscalización de **500** esterilizaciones de caninos y felinos Proyecto SUBDERE (entre Abril y Mayo).



FARMACOS VETERINARIOS



INSUMOS VETERINARIOS





FISCALIZACIONES



OPERATIVOS DE ESTERILIZACIÓN





ATENCIONES A DOMICILIO





COLABORACIONES CON PRODESAL



CAPACITACIÓN LEY 21.020 DE TENENCIA RESPONSABLE DE MASCOTAS DE COMPAÑÍA DISCTADA POR LA SUBDERE



JUEVES 27 DE ABRIL 2023, SALÓN MUNICIPAL DE LA CALERA.





PROYECCIONES



Proyecto “Clínica Veterinaria Municipal”

Postulación a proyectos futuros
SUBDERE (Con él objetivo de obtener mayores recursos y brindar más ayuda a la comunidad).

MAYORES FISCALIZACIONES Y CONTROL DE LA POBLACION CANINA Y FELINA.



Los animales no son propiedades o cosas, sino organismos vivientes, sujetos de una vida, que merecen nuestra compasión, respeto, amistad y apoyo (Marc Bekoff).



Concejala Pacheco: Felicita a la médico veterinaria, porque está haciendo un muy buen trabajo, la gente en la calle lo comenta y la felicita por su vocación de servicio.

Alcaldesa: Señala que ella se va a mover rápido para conseguir la clínica veterinaria.

Puntos Varios:

Concejala Pacheco: Expresa que los vecinos de la calle del consultorio de Nogales piden que ojalá les puedan podar. Otro tema en relación al evento ella no asistió, pero supo que fue bonito, hay buenos comentarios y consulta por qué no estuvo como corresponde la habilitación de los camarines de los grupos.

Sra. Alcaldesa: Responde que de ahí le dará un informe.

Concejala Bahamondes: Solicita un nuevo acceso para El Melón y población Nuevo Amanecer y los arbolitos de El Melón, aunque ya vio que van podando desde Nogales.

Sra. Alcaldesa: Responde que si hay un árbol que necesite poda muy urgente le avise a ella.

Concejala Bahamondes: Solicita saber cuándo se va a cancelar la beca municipal.

Doña Roxana Solís: Responde que se está haciendo la evaluación de los listados para poder entregársela a los concejales, además están esperando que todas las empresas respondan, porque hay algunas que no han respondido.

Concejal Marchant: Solicita que se haga el Plan de Seguridad Ciudadana y se vea el tema de Senda y la instalación de la oficina comunal de la niñez, porque ahí trabaja un equipo interdisciplinario muy capacitado, incluso con abogados y los recursos llegan.

Doña Roxana Solís: Responde que con respeto a la oficina local de la niñez a finales del año pasado y en los primeros tres meses del año 2023 se hicieron todas las gestiones para poder instalar la oficina acá, se iban a contratar profesionales y en la última parte ellos iban a enviar el convenio y después hubo el cambio de gobierno y no quedó en nada.

Concejal Marchant: Solicita se pueda retomar.

Doña Roxana Solís: Responde que eso parte de ellos, porque son ellos los que ofrecen las oficinas comunales de la niñez ya que ellos tiene cierta cantidad de recursos y los van distribuyendo.

Concejal Marchant: Solicita salir a buscar los programas y señala que él tiene los contactos y se ofrece para hacer las coordinaciones.

En otro punto, se suma a las palabras de Leslie Pacheco, porque cree que es importante que se les informe de cuáles fueron los déficit que se suscitaron el día del evento, agrega que llegó tarde al evento, estuvo en la cancha y muchos vecinos le hicieron saber que el show de Zúmbale Primo fue muy corto y también leyó en el medio de comunicación Tu Opinas donde se señala que ellos se habían contactado con los artistas quienes habrían declarado que las sumas no están claras de lo que ellos habían recibido y lo que habría declarado el municipio y uno de los reclamos de Zúmbale Primo fue el no cumplimiento de la ficha técnica, de los camarines y el tiempo, por lo que solicita la explicación.

Concejal Ortega: Expresa que él no iba a tocar el tema de Zúmbale Primo porque la ley es clara, ellos aprobaron una modificación y después el municipio hace las compras o adquisiciones de forma parcializada y él entiende que están de acuerdo a la norma y a la regla, agrega que él estuvo en la actividad, vio que los Zúmbale Primo llegaron temprano, vio a los Viking 5, tenían las cosas estipuladas tal como salía en el contrato y él cree que cuando pasan estas cosas hay que salir a aclararlas y esa es una responsabilidad de la Alcaldesa, porque nunca fueron \$42.000.000.- y eso daña a la Alcaldesa y a los Concejales.

Su otro punto vario tiene que ver con hacer una comisión de trabajo respecto al Royalty Minero, solicita que sea una mesa técnica y política por la cantidad de recursos que van a llegar que serán muy importante para el presupuesto municipal y porque somos una comuna minera y agrícola y con historia.

Sra. Alcaldesa: Expresa que comparte totalmente la idea del Concejal y espera formar pronto la mesa, agrega que a ella le hicieron una invitación el Senador Lagos Weber, por ser Alcaldesa de una comuna minera y comparte lo que se está haciendo y es una vergüenza, cómo Angloamerican ha tratado al pueblo y cómo cemento melón, dejó un pueblo hundido sin sus calles pavimentadas y tienen una gran deuda con la Comuna y con el pueblo de El Melón.

Concejal Marchant: Apoya la idea del Concejal Ortega y señala que le gustaría participar en la mesa.

Concejal Alvarado: Expresa su felicidad porque por fin se está haciendo realidad el sueño de los animales, recuerda que antes nadie lo pescaba con el tema de los animales, la Alcaldesa le decía que no había presupuesto y recuerda que todo esto se inició cuando el Señor Quiroga fue a exponer acompañado de sus perritos, que no lo dejaban exponer y ahí él emplazó al director de Secplac para que hiciera realidad este sueño y le entregó su seminario de titulación que consiste en la instalación de una unidad veterinaria municipal y todo su trabajo estuvo concentrado en eso por amor a su comuna y este sueño se hizo realidad, por lo que quiere agradecer a la administración municipal, a sus trabajadores y al Señor Juan Suarez que cumplió este sueño. Agrega que su concejalía también mandó cartas a la Subdere para que se pudiera financiar la esterilización y se insistió mucho. Expresa que él ha pasado muchas rabias ahí y ha sido súper incómodo, pero el paso por ese lugar no ha sido un vano y se siente muy feliz porque el sueño de la Clínica Veterinaria Municipal se hace realidad y se podría postular a la circular 33 para una clínica veterinaria móvil y reitera su agradecimiento, porque en dos años el sueño se hace realidad y los animales son parte de la familia, son seres sintientes y cree que lamentablemente no los van a considerar en la nueva constitución, pero hay que avanzar de a poquito, señala que él a Don Juan Suarez solo le pidió fiscalización y educación en su rol fiscalizador en este concejo, pero más allá, se aprobaron \$4.000.000.- para que se pudiera dar atención primaria y eso es un gran logro y reitera los agradecimiento a la Alcaldesa y a todos los funcionarios, expresa que este es un tema de Estado al que se le está dando respuesta a la gente que no tiene dinero y ama a sus animales, termina su intervención señalando que lo que dijo en su campaña de Concejal lo cumplió.

Concejal Tapia: Respecto del evento, él quedó muy molesto con la declaración de Zúmbale Primo, incluso él se paró y se fue, porque los expuso, agrega que fueron desubicados, además felicita a todos los funcionarios porque fue un evento masivo donde hubo más de 7 mil personas y los funcionarios trabajaron mucho, él recorrió todos los puestos y mucha gente le reclamó y le pidió que para otra vez, sean solo expositores de la Comuna porque había mucha gente que no era de la Comuna, por ejemplo La Cruz. Y cuando ellos van a pedir permiso a La Cruz no se les da.

Sra. Alcaldesa: Responde que hubo un llamado abierto hasta el último día, no se le negó a nadie ponerse y la gente de la comuna siempre se queda atrás y viene al último. Aclara que a todos los que le pidieron puestos ellas les dio, no se le negó a nadie.

Concejal Marchant: Señala que él estuvo a cargo de Fomento Productivo cuando llegó a la Municipalidad de La Cruz y estuvo a cargo de muchas ferias que se organizaron y se quisiera dar espacios a todos, pero hay normativas que no lo permiten por el producto que venden, por ejemplo, alimentos y tienen que tener los permisos del Servicio de Salud, aunque ellos tengan la voluntad de permitirles participar y siempre hay espacio para otras comunas.

Doña Viviana Hernández: Expresa que existen convenios vigentes de la municipalidad con distintas municipalidades de la región, por ejemplo con Limache, Olmué, Quintero, Quillota, Puchuncaví, Llay Llay, y en virtud de esos convenios, cuando ellos tienen sus ferias productivas invitan a nuestros productores para que vayan a exponer y vender y bajo el principio de reciprocidad, cuando nosotros hacemos eventos invitamos a sus productores, en las mismas condiciones que están nuestros productores también y por eso hubo productores de Quillota y otras comunas, los que quedaron bastante agradecidos e incluso mandaron cartas de agradecimientos para la producción del evento y para la Alcaldesa. Agrega que hasta el día viernes las inscripciones estaban abiertas.

Sr. Jorge Olivares: Saluda a los miembros del honorable Concejo Municipal y expresa que es muy recurrente el tema del reclamo de los artesanos, él lleva 10 años en fomento productivo. Respecto del evento, se hizo mucha socialización, fue un mes de inscripciones, ni siquiera se les preguntó si tenían iniciación de actividades, que es un requisito en muchas ferias, agrega que habían seis personas invitadas por los convenios y Olmué es una comuna al cual se pudo ingresar con nuestros artesanos y hace la distinción entre artesanos y revendedores.

Concejal Ortega: Pregunta si todas las personas que estaban en la feria ese día están con su situación regularizada en el Servicio de Impuestos Internos.

Sr. Jorge Olivares: Responde que no, porque no fue requisito. El tema fue que mucha gente llegó a última hora y ya estaban colapsados, se presupuestó la feria para 60 personas y finalmente llegaron 138 expositores y por seguridad ya no se podía admitir a más gente.

Sra. Alcaldesa: Reitera que es la gente de la Comuna la que llega a última hora, aclara que cuando son ferias en proyectos que se han ganado, nunca se les ha cobrado, en los otros eventos se les cobra casi nada.

Sr. Jorge Olivares: Da el ejemplo que en los desfiles, los ambulantes deben pagar un permiso para ubicarse afuera de los estadios.

Concejal Marchant: Señala que otro problema que se da, es que algunos son artesanos y otros revendedores.

Concejala Pacheco: Pregunta si hay un tope o un máximo que se puedan poner ese día del desfile y si ya se están inscribiendo.

Sr. Jorge Olivares: Responde que en el caso de los food truck, no más de 7 y unos 10 toldos por el otro lado y todavía no se están inscribiendo, pero ya se pueden acercar a su oficina y ellos deben pagar. Agrega que el 5 de junio con Sercotec van a hacer el relanzamiento del Centro de Desarrollo de Negocios y estarán invitados todos los emprendedores de la Comuna, los que están formalizados y los que no.

Concejal Tapia: El otro punto vario, expone sobre los capreces de la población Macal.

Sra. Alcaldesa: Responde que ella lo va a ver porque es de un particular.

Llama Don Juan Suarez y Doña Paola Moya a la mesa para que se refiera a la demanda que tiene tres personas de la Villa Disputada, no de toda la Villa Disputada. Agrega que entre los demandantes está Don Jovino Miranda, Doña Mónica Honorato.

Don Juan Suarez: Señala que ayer tuvieron una audiencia de conciliación, agrega que esto comenzó cuando vecinos de la Villa Disputada, que no recuerda sus nombres, presentaron una demanda por daño ambiental que generaría la planta de tratamiento, en esta demanda que tiene una serie de denuncias que se hacen y si era así había que responder a cada uno de los puntos, da el ejemplo de una de las cosas que se dijo, es que los pozos de la Villa Disputada estaban siendo contaminados por la planta de Tratamiento; que los olores a alcantarillado que había dentro de las viviendas también eran de responsabilidad de planta de Tratamiento, entre otra serie de puntos. Ellos, a través de su abogado hacen una serie de solicitudes, la primera de ellas fue cerrar la planta, situación que le fue denegada por el daño ambiental que generaría y lo que proponían era sacar las aguas servidas a través de camiones aljibes, agrega que desde el punto de vista financiero eso era impracticable por el costo para el municipio, porque en un mes, se hubieran gastado las platas de todo un año del municipio. Explica que el Tribunal Ambiental vino a visitar la planta y fue cuando ya se estaban terminando los trabajos de mejoramiento de la planta, donde se hizo el cambio de viruta, se inocularon lombrices se hizo el mejoramiento de la cámara de contacto, además de un aserie de mejoras en bombas del sistema, etc, por lo que las mejoras estaban bastante avanzadas y la planta estaba funcionando de manera normal. Agrega que el tribunal financió un estudio de olores que genera la planta de tratamiento, explica que por ser una planta abierta y que está al tope de su capacidad, genera olores, que afectan a los vecinos de la Villa Disputada y del sector O'Higgins. Sostiene que desde antes que se generara esta demanda, estaban trabajando con los mismos vecinos en el diseño de una nueva planta y se habían visto alternativas de terreno para esta nueva planta, sin embargo el terreno que ellos presentaron, la municipalidad hizo un estudio topográfico y revisaron el tema de la propiedad del terreno para en caso que se definiera gestionar la compra, pero se toparon con varias situaciones, el principal es el problema de acceso, porque está al otro lado de la línea férrea y del estero, por lo que habría que construir un puente, además de las gestiones con Ferronor y hacer las extensiones de redes de alcantarillado y agua potable, además es en terreno que tiene 1.04 hectáreas y está en un hoyo, por lo que habría que hacer un relleno y su forma es alargada, lo que implica que una planta compacta podría haber sido construida ahí, pero con cero posibilidades de ampliación y estas plantas se diseñan para 20 años, porque la población

sigue creciendo, por lo tanto era un terreno que presentaba muchas complicaciones, agregando que en la parte de arriba hay un canal, el que en cualquier momento podría haber colapsado e inundado la instalación y la idea es poder contar con un terreno que de aquí a 20 años o cuando llegue la planta a su máxima capacidad hay que estar preparados para enfrentar esta situación y rápidamente poder generar la ampliación de su capacidad. Agrega que ellos invitaron a la Subdere y al Ministerio de Desarrollo Social a terreno, donde en ese momento también se invitó al presidente de la junta de Vecinos, Don Oscar Sáez e ingresó la directiva completa y la idea era analizar ese terreno y a la empresa que está trabajando el diseño también se le presentó ese terreno y todos coinciden que en ese terreno es prácticamente imposible técnicamente poder ejecutar una planta, solo la construcción del puente bordearía los \$7.000.000.000.- u \$8.000.000.000.- sin considerar las extensiones de red de agua, alcantarillado, electricidad y solo la planta costaría \$5.000.000.000.-. Agrega que construir un puente puede llevar hasta seis años, desde la toma de decisión, por lo que la construcción de la nueva planta demoraría un tiempo estimado de 8 años y ese tiempo no lo puede resistir El Melón sin una nueva planta, porque hay muchos comités de vivienda que están esperando, por ejemplo Comité San Esteban, que el próximo año ya se les podría estar construyendo. Agrega que los vecinos además lo han dejado plasmado en el plan regulador, porque si no tenemos una nueva planta de tratamiento, no vamos a poder crecer, explica que la Comuna de Nogales, está dentro del plan de comunas rezagadas donde hay una serie de proyectos que tienen prioridad y uno de ellos es la construcción de la nueva planta de tratamiento, otro es la renovación del sistema completo de alcantarillado de El Melón, pensando en las futuras zonas de expansión urbana y el tercer proyecto, que ya llegaron los fondos y están a punto de llamar a licitación, es la renovación completa del sistema de agua potable de la Villa Disputada y el otro proyecto es la renovación del sistema de impulsión, planta elevadora, estanque nuevo y el cambio de matriz de la población Cemento Melón y espera la próxima semana estar subiendo esa licitación y estos proyectos por estar en el plan de comunas rezagadas tienen prioridad. En relación a la demanda ayer era la oportunidad de llegar a un acuerdo con los vecinos que estaban demandando y ellos se presentaron como equipo municipal completo y el abogado de ellos se presentó, explica que ellos solicitan el pago de \$22.000.000.- como compensación para ellos, los tres vecinos que están demandando, no es para la junta de vecinos. En la audiencia el abogado de los vecinos de la Villa expuso que o se acogían a todo lo que ellos estaban pidiendo o no había acuerdo, agrega que finalmente no se llegó a ninguna conciliación, porque ellos querían que se aceptaran todos los puntos que solicitaban dentro de demanda, incluyendo el pago de los \$22.000.000.-

Concejala Bahamondes: Pregunta si los \$22.000.000.- son para los tres vecinos o para cada uno.

Don Juan Suarez: Responde que para los tres.

Concejal Ortega: Pregunta quién es el abogado del municipio.

Don Juan Suarez: Responde que José Ignacio Pinochet.

Concejal Marchant: Pregunta si se abordó el tema de la erradicación de la planta.

Don Juan Suarez: Responde que ni siquiera alcanzaron a exponer porque dieron término a la audiencia.

Concejal Marchant: Pregunta en qué están ahora en el proceso judicial.

Don Juan Suarez: Expresa que deben responder a cada una de los puntos que se les acusa y agrega que en este periodo han avanzado bastante ya están a punto de terminar la ingeniería básica de la nueva planta de tratamiento.

Concejal Marchant: Pregunta si es posible hacer una reunión con toda la Villa Disputada y los vecinos del sector O'Higgins, para que los vecinos sepan en qué proceso están y que el tema de la planta no ha sido un tema desconocido para la administración y ellos como concejales.

Sra. Alcaldesa: Responde que no va a exponer a los funcionarios.

Don Juan Suarez: Expresa que como se está terminando la ingeniería básica, se va a presentar una declaración de impacto ambiental y dentro de la declaración de impacto ambiental hay una participación ciudadana y esa va a ser la instancia en que pueden participar todos los vecinos de El Melón y en esta participación se van a recoger todas las inquietudes y esto va a ser dentro de los próximos seis meses. Agrega que a la empresa que está haciendo el diseño se le solicitó que todos los recintos fueran herméticos, lo más confinados posible, para minimizar cualquier olor, todo dentro de un galpón cerrado donde van al hacer el tratamiento de lodos. Además generar un plan de gestión de olores que tiene un costo que no es menor.

Concejal Marchant: Pregunta si la erradicación está descartada.

Don Juan Suarez: Responde que está descartado, por no encontrar el terreno adecuado.

Sra. Alcaldesa: Expresa que ella va a luchar para que todas las aguas de la planta de tratamiento de El Melón se puedan reutilizar, regar las áreas verdes y tirar un poco de agua para tirar al estero.

Don Juan Suarez: Les recuerda que en el sector se está desarrollando un proyecto de parque urbano y en el sector donde está la actual planta de tratamiento también se va a hacer un parque que va a ser parte de este parque urbano y las aguas que se van a descargar al estero, que deber ser aguas que estén en condiciones que se pueda regar, que también puedan ser utilizadas en este parque.

Concejal Tapia: Consulta si se podría hacer la planta donde ahora está la cancha y traer la cancha donde funciona la planta.

Don Juan Suarez: Responde que ahí es un terreno de privados y al borde del estero están ocurriendo pequeños derrumbes. Agrega que cuando la empresa tenga el diseño listo, los va a invitar a exponer al Concejo.

Concejal Ortega: Señala que son 35 años de lucha por esta planta y han pasado muchas autoridades en este tiempo, agrega que él entiende las demandas de los vecinos y si se va a trabajar, ojalá sea sobre cosas concretas y lo más rápido posible, entendiendo que es por el bien de todo El Melón y también quiere que se defiendan como municipio salvaguardando los recursos.

Sra. Alcaldesa: Solicita pasar a la señora Viviana Hernández y a la Dideco para que expongan acerca del día de la madre.

Somete a votación extender el concejo porque se cumplirán las dos horas.

Sra. Alcaldesa: Llama a sanción

CLAUDIO TAPIA MENDOZA	Aprueba
CLAUDIO ALVARADO LEIVA	Aprueba
CARLOS ORTEGA VALENCIA	Aprueba
JOHAO MARCHANT VALENZUELA	Aprueba
MARÍA BAHAMONDES BAHAMONDES	Aprueba
LESLIE PACHECO RAMIREZ	Aprueba
SRA. ALCALDESA	Aprueba

Acuerdo N°:101, se aprueba por siete votos a favor.

Doña Viviana Hernández: Expresa que independiente del impase de zúmbale primo, la feria siguió funcionando con la misma normalidad y la gente no abandonó el recinto se quedó con mucho respeto viendo al resto de los artistas y de eso hay registro fotográfico desde una toma del escenario cuando se estaban entregando los premios de las rifas. Agrega que, a pesar del impase la actividad siguió su curso y la gente valoró lo que se estaba haciendo y se quedó.

Agrega que esto se hizo en dos actividades distintas que se desarrollaron de manera simultánea, en relación al tema que les importa a los concejales y que tiene que ver con el emprendimiento, hubo 138 expositores, además de 9 food truck y 14 stand de comida, por lo que el lleno del recinto fue total, además a la mayoría de los expositores les fue bien. Explica que esta actividad se comenzó a armar el día viernes, con la instalación de toldos y las conexiones eléctricas, las que deben estar en norma por un tema de seguridad para los asistentes al evento.

En relación al Show se comenzó con la presentación de la Orquesta de Carabineros que tuvo una recepción espectacular en el público y posteriormente la presentación de la Orquesta de niños y niñas de la Cemento Melón, la que también fue acompañada por un gran marco de público, a pesar que fue muy temprano, para la municipalidad la presentación de esta banda tuvo una significación muy especial porque estuvieron presentes los niños que no

habían tenido todavía la oportunidad de presentarse ante un público masivo y habían niños desde los 4 años.

Concejala Bahamondes: Consulta a qué hora partió la actividad.

Doña Viviana Hernández: Responde que estaba planificado que partiera a las 14.00 hrs. y partió a las 14:30 hrs. con la Orquesta de Carabineros y de ahí no se paró hasta las 22:00 o 23:00 Hrs.

Concejala Bahamondes: Pregunta si había un cronograma.

Doña Viviana Hernández: Responde que sí. Agrega que como no se pudo hacer bingo, que era lo que la gente quería, el equipo de cultura armó distintos concursos, en los que la comunidad participó de manera activa, por ejemplo concurso de parejas, madres con hijos, etc. Agrega que se le dieron muchos atractivos a esta actividad, porque en algunos lugares habían concursos, en otros había música y la presentación de los chinchineros que a la gente le gustó mucho. Otro punto importante fue la habilitación de un camarín, con un probador pequeñito para entregar ropa reciclada que recibimos de regalo y ella quiere hacer un reconocimiento a la gente de cultura, porque cuando recibieron la ropa, la seleccionaron, lavaron y plancharon, explica que era gran cantidad de ropa y se la llevaron toda, concluye que es una actividad que se hizo con bastante dignidad, también había un stand de atención al público con café, té que se entregó durante toda la tarde, más 5.000 sopaipillas que se entregaron el momento y agradece el apoyo de los funcionarios que ayudaron en la atención de público. En relación a los concursos había una gran cantidad de premios para entregar y de muy buena calidad, dos televisores, plumones, jugueras, hornos, entre otros y la comunidad quedó muy agradecida por los premios que eran los que se le solicitaron a la productora y los que fueron entregados en su totalidad a la comunidad y está el registro de las firmas de los ganadores.

En relación a la licitación de este evento, primero se lo adjudicó la empresa Kombi entertainment Spa., que luego de tener una reunión con la Dideco desistieron de este evento.

Dideco: Expresa que el día que se hizo la adjudicación recibió en su oficina la visita del representante legal de esta empresa, donde ellos manifestaron que no se pueden hacer cargo del evento, porque se habían adjudicado un evento similar en El Quisco para el día de la madre, agrega que otra de las razones que esgrimieron fue que se pedían muchas cosas y no estaban en situación sus proveedores de dar respuesta y ahí la Directora de Finanzas y el Asesor Jurídico la orientaron para readjudicar la licitación por la premura de la realización del evento.

Sra. Alcaldesa: Pregunta quién quedó.

Doña Viviana Hernández: Responde que la segunda empresa que postuló.

Sra. Alcaldesa: Expresa que ella quiere que quede claro que la licitación se hizo de forma transparente, que fueron dos las empresas que se presentaron, pero no para el evento de la música.

Doña Viviana Hernández: Señala que están exponiendo del evento de la feria de fomento.

Concejala Bahamondes: Pregunta si se le dieron almuerzos a los funcionarios.

Doña Viviana Hernández: Responde que sí, para los funcionarios y para la gente de los stand y fueron 160 almuerzos.

Concejala Bahamondes: Pregunta si alcanzó para todos los funcionarios.

Doña Viviana Hernández: Responde que hay un grupo de funcionarios que llegaron en la tarde, a las 13:00 hrs. y era un grupo pequeño de funcionarios el que trabajó todo el día.

Concejal Marchant: Consulta si las productoras que se contrataron no vienen con personal.

Doña Viviana Hernández: Responde que se pidió por contratar a dos personas para freír las sopaipillas y además de cuatro personas de manera extra para trabajar y a esas personas se les pagó a través de boletas de honorarios y tal vez se tienda a confundir, porque ellos desempeñan labores en el programa municipal, pero no trabajan sábados ni domingo y a ellos se les contrató de manera independiente, señala que además tuvieron la colaboración de los dos dueños de la productora en el momento pick de freír a atender. La licitación fue por un monto de \$14.828.622.- y está todo lo que se indicó, más los guardias.

Concejala Bahamondes: Pregunta cuántos guardias fueron.

Doña Viviana Hernández: Responde que 15 por la productora, pero posteriormente nos pidieron 5 guardias más para dar autorización para el evento. En relación a la segunda licitación, es el rider técnico de la actividad completa, de la Orquesta de Carabineros, de la Orquesta de niños, los Viking 5 y los artistas locales, no solo de Zúmbale Primo, a los que se les otorgó todo lo que pidieron. Agrega que esta licitación consideraba iluminación, amplificación, las tarimas, las pantallas audiovisuales, más dos generadores de respaldo para la actividad y tuvo un valor de \$14.000.000.-. Explica que la contratación de los números artísticos se hizo por otro canal, que es directamente la municipalidad y ahí se contrató a los Viking 5, Alondra, Gonzalo Amorís, José Lolo Chávez, por un monto de \$5.014.897.- La agrupación Zúmbale Primo se hizo a través de la municipalidad y los honorarios son \$16.000.000.-, además del transporte, la alimentación y del hotel, que ese punto en particular quiere que lo explique el asesor jurídico.

Asesor Jurídico: Señala que por parte del municipio se está analizando si hubo un incumplimiento de contrato o un cumplimiento parcial de contrato la interpretación de esto viene de la manera en que interpretamos qué incluía la contratación y qué es lo que permite

que la banda toque menos minutos de los que estaba contratado, agrega que estos son aspectos jurídicos que son esenciales en caso que nos vayamos a juicio, por lo que su recomendación es no conversarlo abiertamente en concejo, porque se pueden ver afectadas las estrategias, en caso que eventualmente se realicen.

Sra. Alcaldesa: Pregunta si no se les ha pagado nada a ellos.

Asesor Jurídico: Responde que hasta el momento no se les ha cancelado nada, solo están en conversaciones con ellos, pero los argumentos específicos, lo recomendable es mantenerlo de manera reservada para el caso que el conflicto tenga que resolverse de manera judicial.

Concejal Tapia: Expresa que para él hubo incumplimiento.

Sra. Alcaldesa: Expresa que ellos habían dicho que iban a tocar media hora por la mala organización de la municipalidad y pide respeto por los funcionarios municipales y la gente de los emprendimientos, porque todo el mundo hizo todo el esfuerzo para que saliera todo bien.

Concejal Marchant: Siente que fue una falta de respeto, primero porque no salieron con la ropa que acostumbran a salir en los show, porque después se fueron a otro evento, en el que aparecen con su ropa oficial y lo otro es que no cantaron un repertorio total, solo medley, un repertorio cortito. Pregunta si se estaría iniciando un proceso judicial.

Sra. Alcaldesa: Responde que ella tomó la decisión que si quieren que ella les pague, tienen que demandar. Aclara que a ellos nunca se le pagaron \$42.000.000.- como dicen en las redes sociales, no se les ha cancelado nada, porque no cumplieron.

Doña Viviana Hernández: Señala que al otro día se evaluó cómo había recibido el evento la gente y los emprendedores que habían venido y a través de las redes sociales se puede constatar que la gente quedó muy contenta y satisfecha con el evento y también los emprendedores que quedaron muy agradecidos.

Sra. Alcaldesa: Siendo las 11:32 hrs. se cierra esta sesión de Concejo.



Viviana García Gallardo
Secretaria Municipal